

00000484

**MEMORÁNDUM**  
**CONACOM/D/PD/CG/CE 001/2025**

**A** : JUAN PABLO TALAVERA, Encargado de UOC  
Unidad Operativa de Contrataciones

**DE** : JOHANNA MONTERO, Miembro  
MARIO VARGAS, Miembro  
LUIS BATTAGLIA, Miembro  
Comité de Evaluación

**FECHA** : 20 de junio de 2025

**Ref.** : Informe de Evaluación ID 464594 – Seguros inmuebles y vehículos

Con relación al tema de referencia, tenemos a bien remitir en adjunto Informe de Evaluación CONACOM/ CE /Nº 1/2025 referente al llamado convocado en la Modalidad de Licitación Pública de Menor Cuantía Nacional (MCN) para el "CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURI-ANUAL, PAC con ID N.º 464594.

Se acompañan los antecedentes del llamado.

Atentamente.

RECIBIDO  
Abg. Juan Pablo Talavera B.  
Encargado  
Departamento de Contrataciones  
CONACOM

20/06/25

C.P. Mario Vargas  
Técnico Control Interno  
CONACOM

Abg. Luis E. Battaglia  
Asesor del Directorio  
CONACOM

Ecom. Johanna Montero  
Enc. Planificación y Seguimiento  
CONACOM





Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con  
ID N.º 464594

00000401

Asunción, 18 de junio de 2025  
Informe de Evaluación CONACOM/ CE /Nº 1 /2025

Señora  
**Blanca García**  
**Coordinadora General**  
Comisión Nacional de la Competencia  
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de presentar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del *Llamado convocado en la Modalidad de Licitación Pública de Menor Cuantía Nacional (MCN) para la “CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con ID N.º 464594”*, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la CONACOM.

Dicha evaluación fue realizada de conformidad a la Ley N° 7021/22 “De Suministro de Contrataciones Públicas”, en adelante Ley de Suministro, el Decreto Reglamentario N° 9826/23 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 - De Suministro de Contrataciones Públicas”, en adelante Decreto Reglamentario y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la normativa vigente para procesos licitatorios.

En ese sentido, el artículo 52 de la Ley de Suministro, establece que la evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.

**I.) DETALLE DEL LLAMADO**

SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO	264 – PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS
NUMERO DEL PAC	464594
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA (CDP)	012/2025
MONTO DEL CERTIFICADO (CDP) 2025/2026	GS. 16.700.000
MONTO PRESUPUESTADO 2025/2026	GS. 8.250.000
NOMBRE DEL LLAMADO	CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM - AD REFERENDUM - PLURIANUAL
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública de Menor Cuantía (MCN)
FORMA DE ADJUDICACIÓN	POR ÍTEM
FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:	CONTRATO
VIGENCIA	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL

**II.) ANTECEDENTES GENERALES**

- Nota CONACOM/D/PD/N° 117/2024, de fecha 27/06/2024, Presentación de Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2023 y presupuesto plurianual 2025-2027.

1

C.P. Mario Vargas  
Técnico Control Interno  
CONACOM

Edm. Johanna Montero  
Eca. Planificación y Seguimiento  
CONACOM

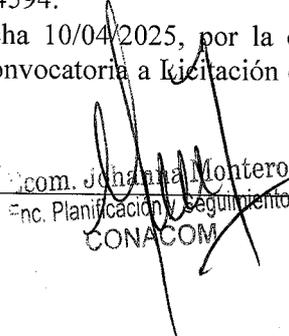
Abg. Luis Battaglia  
Asesor del Directorio  
CONACOM

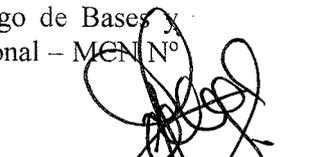


Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con  
ID N.º 464594

- Resolución D/AD N° 23 de fecha 17/03/2025, Por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Comisión Nacional de la Competencia (CONACOM), en el marco de la Ley N°7021//2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Memorándum CONACOM/CG/APF/UOC N° 18 de fecha 25/03/2025, por el cual se solicitó las especificaciones técnicas para el presente llamado.
- Resolución CG N° 27 de fecha 27/03/2025 por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas para los llamados convocados por la Comisión Nacional de la Competencia (CONACOM) para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Memorándum CONACOM/CG/APF/DCONTAB N° 004 de fecha 31/03/2025, por el cual se informó sobre el Valor Patrimonial de los bienes de la CONACOM al 31/12/2024.
- Memorándum CONACOM/CG/APF/DCONTAB N° 005 de fecha 31/03/2025, por el cual se solicita la Contratación de seguro de Inmueble para la CONACOM.
- Acuerdo Específico Nro. 01/2024 por el cual se hace entrega en uso provisional de dos (2) vehículos automotores por la Secretaria Nacional de Bienes Incautados (SENABICO) a la CONACOM.
- Contrato CONACOM N° 1/2024 de locación de inmueble entre la Asociación Paraguaya de Cultura (APUC) y la CONACOM, sede de la Institución.
- Dictamen UOC de fecha 31/03/2025, Dictamen Técnico de justificación de especificaciones técnicas para contratación de seguro para inmueble el presente llamado.
- Memorándum CONACOM/CG/APF/UOC N° 22 de fecha 31/03/2025, por el cual se solicitó las especificaciones técnicas para el presente llamado.
- Dictamen UOC de fecha 09/04/2025, Dictamen Técnico de justificación de especificaciones técnicas para contratación de seguro para vehículos el presente llamado.
- Dictamen UOC de fecha 03/04/2025, Dictamen Técnico justificativo de la obtención de los precios referenciales para el presente llamado.
- Memorándum CONACOM/CG/APF/UOC N° 26 de fecha 03/04/2025, por el cual se remite el Pliego de Bases y condiciones para su aprobación.
- Memorándum CONACOM/CG/APF/UOC N° 27 de fecha 03/04/2025, por el cual se solicita Dictamen Jurídico sobre el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado de Contratación de Seguros (Inmueble y Vehículo) para la CONACOM – Ad referéndum - Plurianual, PAC con ID N° 464594.
- Memorándum CONACOM/D/CG/DAJ N° 27/2025 por el cual se remite Dictamen N° 23/2025, sobre solicitud de Dictamen Legal para Inicio del Llamado de Contratación de Seguros (Inmueble y Vehículo) para la CONACOM – Ad referéndum - Plurianual, PAC con ID N° 464594, concluyendo en que no se encuentran obstáculos legales para el inicio del llamado de referencia.
- Mesa de Trabajo de fecha 08/04/2025, en la cual se realizaron ajustes al PBC con respecto a la Composición de Precios y suministros requeridos.
- Memorándum CONACOM/CG/APF/UOC N° 34 de fecha 10/04/2025, por el cual se solicitó la aprobación del Pliego de Bases y condiciones y autorización para el Inicio del Llamado de Contratación de Seguros (Inmueble y Vehículo) para la CONACOM – Ad referéndum - Plurianual, PAC con ID N° 464594.
- Resolución CG N° 31 de fecha 10/04/2025, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y condiciones y se autoriza la convocatoria a licitación de Menor Cuantía Nacional – MCN N°

  
C.P. Mario Vargas  
Técnico Control Interno  
CONACOM

  
Enc. Johanna Montero  
Enc. Planificación y Seguimiento  
CONACOM

  
Abg. Luis E. Battaglia  
Asesor del Director  
CONACOM



Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con  
ID N.º 464594

1/2025 “Contratación de Seguros (Inmueble y Vehículo) para la CONACOM – Ad referéndum  
- Plurianual, PAC con ID N° 464594”.

- Acta de Apertura de fecha 02/06/2025.

### III.) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Antes de iniciar con la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación procede a corroborar el respaldo presupuestario dispuesto en el artículo 43 “Disponibilidad Presupuestaria” de la Ley de Suministro. Se verifica que el presente llamado fue establecido como un proceso **plurianual** y en tal sentido se observa que cuenta con la correspondiente constancia, lo cual como se sabe está sujeta a la emisión de las partidas presupuestarias para el 2026. Los montos correspondientes al Ejercicio 2025 y 2026 ascienden a la suma de 16.700.000Gs (Guaraníes dieciséis millones setecientos mil) y 8.250.000Gs (Guaraníes ocho millones doscientos cincuenta mil) respectivamente, según documentos que obran en el expediente del llamado.

### IV.) APERTURA DE LAS OFERTAS

Se procede al Acto de Apertura de Oferta realizado en fecha 19/09/2024. Dicho acto se llevó a cabo en presencia del Abg Juan Pablo Talavera, Encargado Interina de la UOC, quien representó a la CONACOM, con la asistencia del Lic. Domingo Noguez, Director de Administración, Personal y Finanzas. El acto se realizó sin observaciones de los oferentes.

En el plazo estipulado de la apertura, presentaron su oferta las siguientes firmas:

Nombre	RUC	Correo Electrónico	Monto Total de la Oferta
Intercontinental de Seguros y Reaseguros	80003796-0	mvmodica@gmail.com	Por un monto total de Gs- 13.000.000
El Productor S.A. Seguros	80021607-5	secretaria@elproductor.com.py	Por un monto total de Gs- 19.008.984
Aseguradora del Este S.A. de Seguros	80025781-2	jyegros@aesaseguros.com.py	Por un monto total de Gs- 34.529.692
Fenix S.A. de Seguros y Reaseguros	80001856-7	fenixsa@fenixseguros.com.py	Por un monto total de Gs-32.182.600

### V.) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

**Primero:** De acuerdo con la metodología de evaluación establecida en el artº 55, inciso B - Evaluación basada únicamente en precio del Decreto Reglamentario, se procederá a verificar si las ofertas presentadas por las firmas: **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS Y FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** cumplen con el suministro de la documentación de carácter básico sustancial requerida.

**Formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado:** En la verificación de los formularios de ofertas y lista de precios, el Comité de evaluación constata que los oferentes **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS Y FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, presentan los documentos debidamente completados y firmados. Los nuevos

C.P. Mario Vargas  
Técnico Control Interno  
CONACOM

Econ. Johanna Montero  
Enc. Planificación y Seguimiento  
CONACOM

Abg. Luis E. Battaglia  
Asesor del Directorio  
CONACOM

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con  
ID N.º 464594

formularios de oferta ya incluyen en su texto tanto la Declaración Jurada del Artículo 21 de la Ley 7021/22 como la Declaración Jurada sobre Trabajo Infantil. Cabe destacar que los oferentes presentan su correspondiente copia de la constancia del SIPE donde se puede verificar los documentos activos y vigentes al momento de la apertura.

Documentos	OFERENTES			
	INTERCONTI- NENTAL SIPE 1842117	EL PRODUCTOR SIPE 1845037	FENIX S.A. SIPE 1845125	AESA SIPE 1845072
1. Formulario de Oferta (*). [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. (Declaración Jurada, Garantía Bancaria, Póliza)	CUMPLE Declaración Jurada	CUMPLE Poliza N° 1508061133	CUMPLE Poliza N° 1508005398	CUMPLE Declaración Jurada
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE N° 489059	CUMPLE SIPE 1845037	CUMPLE N° 489296	CUMPLE SIPE 1845072
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE N° 199282	CUMPLE N° 199331	CUMPLE N° 199329	CUMPLE N° 199330
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE SIPE 1842117	CUMPLE SIPE 1845037	CUMPLE	CUMPLE SIPE 1845072
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE SIPE 1842117	CUMPLE SIPE 1845037	CUMPLE N° 550096885	CUMPLE SIPE 1845072
7. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>8. Documentos legales Oferentes.</b>				
<b>8.1. Personas Físicas.</b>				
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*);	N/A	N/A	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	N/A	N/A	N/A	N/A





Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con  
ID N.º 464594

c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>8.2. Personas Jurídicas.</b>				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE SIPE 1842117	CUMPLE SIPE 1845037	CUMPLE SIPE 1845125	CUMPLE SIPE 1845072
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE SIPE 1842117	CUMPLE SIPE 1845037	CUMPLE SIPE 1845125	CUMPLE SIPE 1845072
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE SIPE 1842117	CUMPLE SIPE 1845037	CUMPLE SIPE 1845125	CUMPLE SIPE 1845072
d) Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE <sup>1</sup>
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder	CUMPLE SIPE 1842117	CUMPLE SIPE 1845037	CUMPLE SIPE 1845125	CUMPLE SIPE 1845072

<sup>1</sup> Con relación al documento faltante de la empresa ASEGURADORA DEL ESTE S.A., referente a la Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía (documento no sustancial), el Comité de Evaluación consideró conveniente requerir dicho documento solamente si los oferentes con ofertas más bajas son descalificados durante el proceso de evaluación.

5.

C.P. Mario Vargas  
Técnico Control Interno  
CONACOM

Johanna Montero  
Enc. Planificación y Seguimiento  
CONACOM

Abg. Luis Battaglia  
Asesor del Directorio  
CONACOM



Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con  
ID N.º 464594

suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)				
--	--	--	--	--

**Documentos que acreditan la existencia del oferente, y las facultades de representación del firmante de la oferta:**

OFERENTES	FIRMANTE DE LA OFERTA	DOCUMENTACION DE REPRESENTACION
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS	MARIO VICENTE MÓDICA LUCENTE (GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL)	Presenta la constancia del SIPE N° 1842117, en la cual se encuentra activa la constitución de la firma (Escritura N° 104 de fecha 28/06/1978 cuya reinscripción en la Dirección General de Registros Públicos bajo el N° 946 en fecha 10/02/1993. Se verifica que la cédula de identidad del firmante se encuentra vigente. Por tanto, se acredita la representación invocada. Cumple.
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	REINALDO DAVID PAVIA VEGA (REPRESENTANTE LEGAL)	Presenta la constancia del SIPE N° 1845037, en la cual se encuentra activa la constitución de la firma (Transcripción acta Escritura N° 64 de fecha 27/06/2022 cuya inscripción en la Dirección General de Registros Públicos bajo el N° 6, folio 63 en fecha 29/08/2022. Se verifica que la cédula de identidad del firmante se encuentra vigente. Por tanto, se acredita la representación invocada. Cumple.
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	JUAN EDUARDO BENÍTEZ SOSA (CONTADOR GENERAL Y APODERADO)	Presenta la constancia del SIPE N° 1845125, en la cual se encuentra activa la constitución de la firma (Modificación de Estatutos Sociales Escritura N° 128 de fecha 23/05/2019 cuya inscripción en la Dirección General de Registros Públicos bajo el N° 3, folio 15 y siguientes en fecha 16/07/2019. Poder Especial para Contrataciones conferido al firmante. Se verifica que la cédula de identidad del firmante se encuentra vigente. Por tanto, se acredita la representación invocada. Cumple.
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS	JOSÉ ANTONIO YEGROS (APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL)	Presenta la constancia del SIPE N° 1845072, en la cual se encuentra activa la constitución de la firma (Modificación de Estatuto Social Escritura N° 31 de fecha 18/10/2011 cuya inscripción en la Dirección General de Registros Públicos bajo el N° 709, folio 7550 en fecha 15/12/2011). Poder

6

C.P. Mario Vargas  
Técnico Control Interno  
CONACOM

Enc. Planificación y Seguimiento  
CONACOM

Abg. Luis E. Battaglia  
Asesor del Directorio  
CONACOM



Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con  
ID N.º 464594

	<p>Especial conferido al firmante Se verifica que la cédula de identidad del firmante se encuentra vigente. Por tanto, se acredita la representación invocada. Cumple.</p>
--	--

**Segundo:** En la verificación de la Garantía de mantenimiento de ofertas, acorde al artículo 51 de la Ley de Suministro, *los oferentes deberán garantizar la seriedad de sus ofertas, mediante una garantía de mantenimiento de oferta por el equivalente al 5% del monto total de la oferta*, el Comité de Evaluación hace constatar que los oferentes: **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS. S.A.** y **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.** presentan Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, debidamente extendidas por el plazo y el monto requerido, asimismo, **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, FENIX S.A. DE SEG. Y REASEGUROS** presentaron Pólizas de Caucción N° 1508061133, 1508005398 respectivamente, extendidas por el plazo y monto requerido. Dicha verificación se resume a continuación:

CUADRO COMPARATIVO			INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEG. S.A.			EL PRODUCTOR S.A.			ASEGURADORA DEL ESTE S.A.			FENIX S.A. DE SEG. Y REASEGUROS		
Ítem	Código De Catálogo	Descripción	Manteni miento de oferta	Oferta total	%	Manteni miento de oferta	Oferta total	%	Manteni miento de oferta	Oferta total	%	Manteni miento de oferta	Oferta total	%
1	84131503-001	SEGURO DE VEHICULO. MODELO: FORD RANGER - AÑO 2014	650.000	13.000.000	5	950.449	19.008.984	5	1.726.485	34.529.692	5	1.609.130	32.182.600	5
2	84131503-001	SEGURO DE VEHICULO. MODELO: MITSUBISHI OUTLANDER - AÑO 2016												
3	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO. Seguro de Edificio CONACOM												
4	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO. Seguro contra Incendio de los bienes de la CONACOM												
5	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO/ASALTO/HURTO. Seguro contra robo, hurto y asalto de los bienes de la CONACOM												
Garantía de Mantenimiento de oferta presentado			Garantía de mantenimiento presentado Gs 800.000			Garantía de mantenimiento presentado Gs 2.000.000			Garantía de mantenimiento presentado Gs 3.000.000			Garantía de mantenimiento presentado Gs 2.000.000		

**Tercero:** El Comité de Evaluación procedió al análisis de los precios ofertados, de acuerdo con la metodología de evaluación establecida en el Art. 56, inciso B - Evaluación basada únicamente en precio del Decreto Reglamentario, se ordenaron las ofertas de menor a mayor, reflejada en el CUADRO

7

C.P. Mario Vargas  
Técnico Control Interno  
CONACOM

Enc. Paola Montero  
Enc. Planeación y Seguimiento  
CONACOM

Abg. Luis E. Battaglia  
Asesor del Directorio  
CONACOM



Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con  
ID N.º 464594

COMPARATIVO DE OFERTAS (Anexo I). Se aclara además que no se observaron errores aritméticos en los montos de las ofertas.

Para el ITEM 1, SEGURO DE VEHICULO. MODELO: FORD RANGER - AÑO 2014, como resultado se observa a la firma **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS. S.A.**, como la oferta más baja, siguiendo la firma **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**, como la segunda mejor oferta, en tercer y cuarto lugar, las firmas **FENIX S.A. DE SEG. Y REASEGUROS** y **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.** respectivamente. Los resultados detallados se encuentran en el cuadro comparativo de ofertas en el ANEXO I del presente informe.

Para el ITEM 2, SEGURO DE VEHICULO. MODELO: MITSUBISHI OUTLANDER - AÑO 2016, como resultado se observa a la firma **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS S.A.**, como la oferta más baja, siguiendo la firma **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**, como la segunda mejor oferta, en tercer y cuarto lugar, las firmas **FENIX S.A. DE SEG. Y REASEGUROS** y **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.** respectivamente. Los resultados detallados se encuentran en el cuadro comparativo de ofertas en el ANEXO I del presente informe.

Para el ITEM 3, SEGURO CONTRA INCENDIO. Seguro de Edificio CONACOM, como resultado se observa a la firma **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**, como la oferta más baja, siguiendo la firma **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.**, como la segunda mejor oferta, en tercer lugar, la firma **FENIX S.A. DE SEG. Y REASEGUROS**. La firma **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** no cotiza para este ítem. Los resultados detallados se encuentran en el cuadro comparativo de ofertas en el ANEXO I del presente informe.

Para el ITEM 4, SEGURO CONTRA INCENDIO. Seguro contra Incendio de los bienes de la CONACOM, como resultado se observa a la firma **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**, como la oferta más baja, siguiendo la firma **FENIX S.A. DE SEG. Y REASEGUROS**, como la segunda mejor oferta, en tercer lugar, la firma **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.** La firma **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS. S.A.** no cotiza para este ítem. Los resultados detallados se encuentran en el cuadro comparativo de ofertas en el ANEXO I del presente informe.

Para el ITEM 5, SEGURO CONTRA INCENDIO. Seguro de Edificio CONACOM, como resultado se observa a la firma **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**, como la oferta más baja, siguiendo la firma **FENIX S.A. DE SEG. Y REASEGUROS**, como la segunda mejor oferta, en tercer lugar, la firma **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.** La firma **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** no cotiza para este ítem. Los resultados detallados se encuentran en el cuadro comparativo de ofertas en el ANEXO I del presente informe.

**Cuarto:** Luego del análisis realizado a fin de verificar si las ofertas presentadas cumplen satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos básicos de carácter sustancial (\*)<sup>2</sup> a efectos del análisis de los demás puntos de la evaluación, teniendo en cuenta los nuevos plazos establecidos en la Ley de Suministro<sup>3</sup>, se procedió a requerir a los oferentes las documentaciones legales

<sup>2</sup> Referencia (\*) Los documentos indicados con asterisco (\*) en el Pliego de Bases y Condiciones son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

<sup>3</sup> Artículo 55, Ley de Suministro. "La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual por única vez."

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con  
ID N.º 464594

faltantes (\*\*)<sup>4</sup> del Pliego de Bases y Condiciones, como ser: desglose de precio y aclaración de cumplimiento sobre especificaciones técnicas. Según el siguiente listado de notas:

- En fecha 17/06/2025, se remitió Nota CONACOM/COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 001/2025, para EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS a los correos [secretaria@elproductor.com.py](mailto:secretaria@elproductor.com.py) y [licitaciones@elproductor.com.py](mailto:licitaciones@elproductor.com.py). Se dispuso plazo para respuesta hasta el miércoles, 18 de junio de 2025 hasta las 15:00 horas.
- En fecha 18/06/2025, se remitió Nota CONACOM/COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 002/2025, para INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. a los correos [mvmmodica@gmail.com](mailto:mvmmodica@gmail.com). Se dispuso plazo para respuesta hasta el jueves, 19 de junio de 2025 hasta las 15:00 horas.

Los oferentes EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS y INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. respondieron en tiempo y forma a los requerimientos solicitados.

**ANALISIS DE OFERTAS PARA ITEM 1 – SEGURO DE VEHICULO. MODELO: FORD RANGER - AÑO 2014**

**Quinto:** Comité de Evaluación procede a revisar las documentaciones solicitadas a la menor oferta para el **ITEM 1 – SEGURO DE VEHICULO. MODELO: FORD RANGER - AÑO 2014**, presentada por la empresa **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** En ese sentido, se solicitó información mediante Nota CONACOM/COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 002/2025 al oferente sobre los siguientes puntos:

- ❖ Desglose de precios. Según el formato acorde al Pliego de Bases y Condiciones. Ver anexo II del presente informe. **CUMPLE.**
- ❖ Requerimiento sobre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. Ver anexo II del presente informe. **CUMPLE.**

**La documentación verificada fue satisfactoriamente presentada, por lo tanto, CUMPLE.**

**Sexto:** El Comité de Evaluación verifica si las especificaciones técnicas de la oferta presentada por **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** para el **ITEM 1 – SEGURO DE VEHICULO. MODELO: FORD RANGER - AÑO 2014** se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.

El oferente **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** remitió detalles sobre las especificaciones técnicas del producto, ver Anexo II del presente informe, en las cuales se puede observar que cumple con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

**Las especificaciones técnicas verificadas corresponden satisfactoriamente a las solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, CUMPLE.**

**Séptimo:** El Comité de Evaluación analiza las documentaciones en cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, según el siguiente cuadro:

<sup>4</sup> Referencia (\*\*) Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) en el Pliego de Bases y Condiciones deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.



Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con  
ID N.º 464594

CAPACIDAD FINANCIERA	INTERCONTINENTAL
1. Margen de solvencia: No podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1)	M.S.: 2.1. CUMPLE
2. Calificación de la aseguradora: No podrá ser inferior a BBB o similar	SOLVENTA: pyBBB+. CUMPLE
3. Patrimonio propio no comprometido: como mínimo de Gs. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones).	P.N.C.= Gs. 8.385.575.147. CUMPLE
4. Fondo de garantía: mínimo de Gs. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones).	F.G.= Gs. 5.214.868.752. CUMPLE
a) El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4	Presenta. CUMPLE.
b) El oferente deberá Adjuntar copia de los indicadores financieros y calificación de riesgo para el punto 2.	Presenta. CUMPLE.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Presenta. CUMPLE.

**Octavo:** El Comité de Evaluación analiza las documentaciones en cuanto a la **EXPERIENCIA REQUERIDA**, el requisito establece que las empresas deberán demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2022, 2023 y 2024). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al (30) % del monto total ofertado. Dicho requisito se resume en el siguiente cuadro:

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEG. S.A.			
OFERTA PRESENTADA PARA ITEM 1		5.800.000	
30% MONTO TOTAL DE LA LICITACION DE LOS AÑOS (2022, 2023, 2024)		1.740.000	
DENOMINACION	AÑO	MONTO	Resultado
FACTURA N° 222278 - Vicepresidencia de la República	2022	21.017.655	CUMPLE
FACTURA N° 28069 - INC	2023	450.000.000	
FACTURA N° 2699 - UNA	2024	38.960.000	
TOTAL		509.977.655	

Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2022, 2023 y 2024). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al (50) % del total denunciado.

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con  
ID N.º 464594

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.				
AÑO	CANTIDAD DE SINIESTROS DENUNCIADOS	CANTIDAD DE SINIESTROS INDEMNIZADOS	50% del total denunciado	Resultado
2022	393	376	96%	CUMPLE
2023	410	397	97%	
2024	254	210	83%	

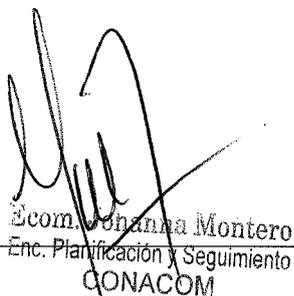
Experiencia Requerida	INTERCONTINENTAL
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos si hubiere).	Presenta. CUMPLE
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas	Presenta. CUMPLE
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta. CUMPLE
4. Habilitación de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, a operar y emitir pólizas en los ramos objeto de la licitación	Presenta. CUMPLE

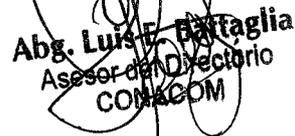
**La documentación verificada fue satisfactoriamente presentada, por lo tanto, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA REQUERIDA.**

**Noveno:** En cuanto a la capacidad legal, además de la declaración jurada incluida en el formulario, este Comité verificó a través del Sistema de Datos Abiertos (<https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios>) del Ministerio de Economía y Finanzas que los señores: Juan Onofre Módica Lucente con CI N° 408.761, Mario Vicente Módica Lucente con CI N° 564.973 y Guillermo Alejandro Módica Doldán con CI N° 3.798.377, los cuales no figuran activos como funcionarios públicos al momento de realizar la elaboración del presente informe de evaluación.

Por último, para lo que hubiere lugar también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el Estado Paraguayo, a través de la página web: <https://www.contrataciones.gov.py>, portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde se constata que la firma oferente, no se encuentra inhabilitada.

  
C.P. Mario Vargas  
Técnico Control Interno  
CONACOM

  
Ecom. Johanna Montero  
Enc. Planificación y Seguimiento  
CONACOM

  
Abg. Luis E. Battaglia  
Asesor del Directorio  
CONACOM

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con  
ID N.º 464594

**ANALISIS DE OFERTAS PARA ITEM 2 – SEGURO DE VEHICULO. MODELO:  
MITSUBISHI OUTLANDER - AÑO 2016**

**Décimo:** Comité de Evaluación procede a revisar las documentaciones solicitadas a la menor oferta para el **ITEM 2 – SEGURO DE VEHICULO. MODELO: MITSUBISHI OUTLANDER - AÑO 2016**, presentada por la empresa **EL PRODUCTOR S.A SEGUROS**. En ese sentido, se solicitó información mediante Nota CONACOM/COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 001/2025 al oferente sobre los siguientes puntos:

- ❖ Desglose de precios. Según el formato acorde al Pliego de Bases y Condiciones. Ver anexo III del presente informe. **CUMPLE**.
- ❖ Requerimiento sobre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. Ver anexo III del presente informe. **CUMPLE**.

**La documentación verificada fue satisfactoriamente presentada, por lo tanto, CUMPLE.**

**Undécimo:** El Comité de Evaluación verifica si las especificaciones técnicas de la oferta presentada por **EL PRODUCTOR S.A SEGUROS** para el **ITEM 2 – SEGURO DE VEHICULO. MODELO: MITSUBISHI OUTLANDER - AÑO 2016** se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.

El oferente **EL PRODUCTOR S.A SEGUROS** remitió detalles sobre las especificaciones técnicas del producto, ver Anexo III del presente informe, en las cuales se puede observar que cumple con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

**Las especificaciones técnicas verificadas corresponden satisfactoriamente a las solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, CUMPLE.**

**Duodécimo:** El Comité de Evaluación analiza las documentaciones en cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, según el siguiente cuadro:

CAPACIDAD FINANCIERA	EL PRODUCTOR S.A.
1. Margen de solvencia: No podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1)	M.S.: 7,93 CUMPLE
2. Calificación de la aseguradora: No podrá ser inferior a BBB o similar	SOLVENTA: pyA+. CUMPLE
3. Patrimonio propio no comprometido: como mínimo de Gs. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones).	P.N.C.= Gs. 42.097.801.609. CUMPLE
4. Fondo de garantía: mínimo de Gs. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones).	F.G= Gs. 15.252.428.454. CUMPLE
a) El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4	Presenta. CUMPLE.
b) El oferente deberá Adjuntar copia de los indicadores financieros y calificación de riesgo para el punto 2.	Presenta. CUMPLE.



Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con  
ID N.º 464594

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Presenta. CUMPLE.
--	----------------------

**Décimo tercero:** El Comité de Evaluación analiza las documentaciones en cuanto a la **EXPERIENCIA REQUERIDA**, el requisito establece que las empresas deberán demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2022, 2023 y 2024). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al (30) % del monto total ofertado. Dicho requisito se resume en el siguiente cuadro:

EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS			
OFERTA PRESENTADA PARA ITEM 2			7.000.000
30% MONTO TOTAL DE LA LICITACION DE LOS AÑOS (2022, 2023, 2024)			2.100.000
DENOMINACION	AÑO	MONTO	Resultado
FACTURA N° 88419 - UNA	2022	101.715.444	CUMPLE
FACTURA N° 3757 - SENACSA	2023	920.133.284	
FACTURA N° 14973- SENEPA	2024	3.796.143.744	
TOTAL		4.817.992.472	

Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2022, 2023 y 2024). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al (50) % del total denunciado.

EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS				
AÑO	CANTIDAD DE SINIESTROS DENUNCIADOS	CANTIDAD DE SINIESTROS INDEMNIZADOS	50% del total denunciado	Resultado
2022	431	329	76%	CUMPLE
2023	350	192	55%	
2024	298	252	85%	

Experiencia Requerida	INTERCONTINENTAL
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos si hubiere).	Presenta. CUMPLE
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas	Presenta. CUMPLE

*Mario Vargas*  
C.P. Mario Vargas  
Técnico Control Interno  
CONACOM

*Johana Montero*  
Ej. de Evaluación y Seguimiento  
CONACOM

*Luis Battaglia*  
Abg. Luis E. Battaglia  
Asesor del Directorio  
CONACOM

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con  
ID N.º 464594

3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta. <b>CUMPLE</b>
4. Habilitación de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, a operar y emitir pólizas en los ramos objeto de la licitación	Presenta. <b>CUMPLE</b>

**La documentación verificada fue satisfactoriamente presentada, por lo tanto, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA REQUERIDA.**

**Décimo cuarto:** En cuanto a la capacidad legal, además de la declaración jurada incluida en el formulario, este Comité verificó a través del Sistema de Datos Abiertos (<https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios>) del Ministerio de Economía y Finanzas que los señores: Reinaldo David Pavia Vega con CI N° 930.526, Reinaldo Pavia Maldonado con CI N° 249.810 y Rodrigo David Martínez Lezcano con CI N° 3.655.276, los cuales no figuran activos como funcionarios públicos al momento de realizar la elaboración del presente informe de evaluación.

Por último, para lo que hubiere lugar también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el Estado Paraguayo, a través de la página web: <https://www.contrataciones.gov.py>, portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde se constata que la firma oferente, no se encuentra inhabilitada.

**ANALISIS DE OFERTAS PARA ITEM 3 – SEGURO CONTRA INCENDIO. Seguro de Edificio CONACOM**

**Décimo quinto:** Comité de Evaluación procede a revisar las documentaciones solicitadas a la menor oferta para el **ITEM 3 – SEGURO CONTRA INCENDIO. Seguro de Edificio CONACOM**, presentada por la empresa **EL PRODUCTOR S.A SEGUROS**. En ese sentido, se solicitó información mediante Nota CONACOM/COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 001/2025 al oferente sobre los siguientes puntos:

- ❖ Desglose de precios. Según el formato acorde al Pliego de Bases y Condiciones. Ver anexo III del presente informe. **CUMPLE.**
- ❖ Requerimiento sobre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. Ver anexo III del presente informe. **CUMPLE.**

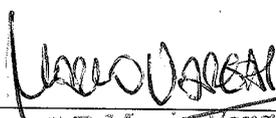
**La documentación verificada fue satisfactoriamente presentada, por lo tanto, CUMPLE.**

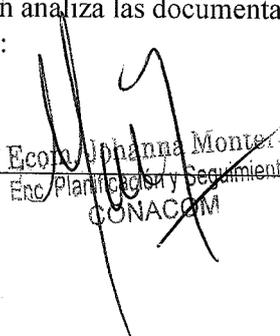
**Décimo sexto:** El Comité de Evaluación verifica si las especificaciones técnicas de la oferta presentada por **EL PRODUCTOR S.A SEGUROS** para el **ITEM 3 – SEGURO CONTRA INCENDIO. Seguro de Edificio CONACOM** se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.

El oferente **EL PRODUCTOR S.A SEGUROS** remitió detalles sobre las especificaciones técnicas del producto, ver Anexo III del presente informe, en las cuales se puede observar que cumple con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

**Las especificaciones técnicas verificadas corresponden satisfactoriamente a las solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, CUMPLE.**

**Décimo séptimo:** El Comité de Evaluación analiza las documentaciones en cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, según el siguiente cuadro:

  
C.P. Mario Vargas  
Técnico Control Interno  
CONACOM

  
Ec. Johanna Montiel  
Enc. Planificación y Seguimiento  
CONACOM

  
Abg. Luis E. Battaglia  
Asesor del Directorio  
CONACOM

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con  
ID N.º 464594

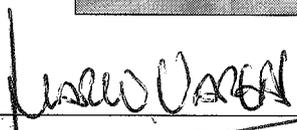
CAPACIDAD FINANCIERA	EL PRODUCTOR S.A.
1. Margen de solvencia: No podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1)	M.S.: 7,93 CUMPLE
2. Calificación de la aseguradora: No podrá ser inferior a BBB o similar	SOLVENTA: pyA+. CUMPLE
3. Patrimonio propio no comprometido: como mínimo de Gs. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones).	P.N.C.= Gs. 42.097.801.609. CUMPLE
4. Fondo de garantía: mínimo de Gs. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones).	F.G= Gs. 15.252.428.454. CUMPLE
a) El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4	Presenta. CUMPLE.
b) El oferente deberá Adjuntar copia de los indicadores financieros y calificación de riesgo para el punto 2.	Presenta. CUMPLE.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Presenta. CUMPLE.

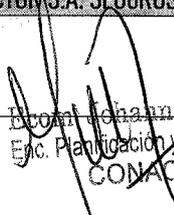
**Décimo octavo:** El Comité de Evaluación analiza las documentaciones en cuanto a la **EXPERIENCIA REQUERIDA**, el requisito establece que las empresas deberán demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2022, 2023 y 2024). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al (30) % del monto total ofertado. Dicho requisito se resume en el siguiente cuadro:

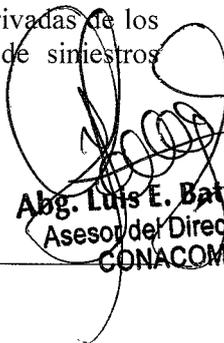
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS			
OFERTA PRESENTADA PARA ITEM 3			880.332
30% MONTO TOTAL DE LA LICITACION DE LOS AÑOS (2022, 2023, 2024)			264.100
DENOMINACION	AÑO	MONTO	Resultado
FACTURA N° 84731 - BNF	2022	21.498.000	CUMPLE
FACTURA N° 7842 - MSPyBS	2023	839.923	
FACTURA N° 16782- UNA ARQUITECTURA	2024	110.161.920	
<b>TOTAL</b>		<b>132.499.843</b>	

Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2022, 2023 y 2024). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al (50) % del total denunciado.

EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS

  
C.P. Mario Vargas  
Técnico Control Interno  
CONACOM

  
Dra. Johanna Montero  
Ejec. Planificación y Seguimiento  
CONACOM

  
Abg. Luis E. Battaglia  
Asesor del Directorio  
CONACOM

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con  
ID N.º 464594

AÑO	CANTIDAD DE SINIESTROS DENUNCIADOS	CANTIDAD DE SINIESTROS INDEMNIZADOS	50% del total denunciado	Resultado
2022	431	329	76%	CUMPLE
2023	350	192	55%	
2024	298	252	85%	

Experiencia Requerida	INTERCONTINENTAL
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos si hubiere).	Presenta. CUMPLE
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas	Presenta. CUMPLE
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta. CUMPLE
4. Habilitación de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, a operar y emitir pólizas en los ramos objeto de la licitación	Presenta. CUMPLE

**La documentación verificada fue satisfactoriamente presentada, por lo tanto, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA REQUERIDA.**

**Decimo noveno:** En cuanto a la capacidad legal, además de la declaración jurada incluida en el formulario, este Comité verificó a través del Sistema de Datos Abiertos (<https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios>) del Ministerio de Economía y Finanzas que los señores: Reinaldo David Pavia Vega con CI N° 930.526, Reinaldo Pavia Maldonado con CI N° 249.810 y Rodrigo David Martínez Lezcano con CI N° 3.655.276, los cuales no figuran activos como funcionarios públicos al momento de realizar la elaboración del presente informe de evaluación.

Por último, para lo que hubiere lugar también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el Estado Paraguayo, a través de la página web: <https://www.contrataciones.gov.py>, portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde se constata que la firma oferente, no se encuentra inhabilitada.

**ANALISIS DE OFERTAS PARA ITEM 4 – SEGURO CONTRA INCENDIO. Seguro contra Incendio de los bienes de la CONACOM**

**Vigésimo:** Comité de Evaluación procede a revisar las documentaciones solicitadas a la menor oferta para el **ITEM 4 – SEGURO CONTRA INCENDIO. Seguro contra Incendio de los bienes de la CONACOM**, presentada por la empresa **EL PRODUCTOR S.A SEGUROS**. En ese sentido, se solicitó información mediante Nota CONACOM/COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 001/2025 al oferente sobre los siguientes puntos:

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con  
ID N.º 464594

- ❖ Desglose de precios. Según el formato acorde al Pliego de Bases y Condiciones. Ver anexo III del presente informe. **CUMPLE.**
- ❖ Requerimiento sobre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. Ver anexo III del presente informe. **CUMPLE.**

**La documentación verificada fue satisfactoriamente presentada, por lo tanto, CUMPLE.**

**Vigésimo primero:** El Comité de Evaluación verifica si las especificaciones técnicas de la oferta presentada por **EL PRODUCTOR S.A SEGUROS** para el **ITEM 4 – SEGURO CONTRA INCENDIO. Seguro contra Incendio de los bienes de la CONACOM** se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.

El oferente **EL PRODUCTOR S.A SEGUROS** remitió detalles sobre las especificaciones técnicas del producto, ver Anexo III del presente informe, en las cuales se puede observar que cumple con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

**Las especificaciones técnicas verificadas corresponden satisfactoriamente a las solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, CUMPLE.**

**Vigésimo segundo:** El Comité de Evaluación analiza las documentaciones en cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, según el siguiente cuadro:

CAPACIDAD FINANCIERA	EL PRODUCTOR S.A.
1. Margen de solvencia: No podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1)	M.S.: 7,93 <b>CUMPLE</b>
2. Calificación de la aseguradora: No podrá ser inferior a BBB o similar	SOLVENTA: pyA+. <b>CUMPLE</b>
3. Patrimonio propio no comprometido: como mínimo de Gs. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones).	P.N.C.= Gs. 42.097.801.609. <b>CUMPLE</b>
4. Fondo de garantía: mínimo de Gs. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones).	F.G= Gs. 15.252.428.454. <b>CUMPLE</b>
a) El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4	Presenta. <b>CUMPLE.</b>
b) El oferente deberá Adjuntar copia de los indicadores financieros y calificación de riesgo para el punto 2.	Presenta. <b>CUMPLE.</b>
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Presenta. <b>CUMPLE.</b>

**Vigésimo tercero:** El Comité de Evaluación analiza las documentaciones en cuanto a la **EXPERIENCIA REQUERIDA**, el requisito establece que las empresas deberán demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2022, 2023 y 2024). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al (30) % del monto total ofertado. Dicho requisito se resume en el siguiente cuadro:

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con  
ID N.º 464594

EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS			
OFERTA PRESENTADA PARA ITEM 4			659.143
30% MONTO TOTAL DE LA LICITACION DE LOS AÑOS (2022, 2023, 2024)			197.743
DENOMINACION	AÑO	MONTO	Resultado
FACTURA N° 84731 - BNF	2022	21.498.000	CUMPLE
FACTURA N° 7842 - MSPyBS	2023	839.923	
FACTURA N° 16782- UNA ARQUITECTURA	2024	110.161.920	
TOTAL		132.499.843	

Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2022, 2023 y 2024). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al (50) % del total denunciado.

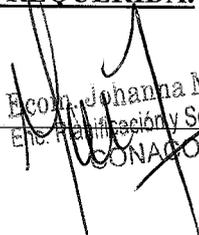
EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS				
AÑO	CANTIDAD DE SINIESTROS DENUNCIADOS	CANTIDAD DE SINIESTROS INDEMNIZADOS	50% del total denunciado	Resultado
2022	431	329	76%	CUMPLE
2023	350	192	55%	
2024	298	252	85%	

Experiencia Requerida	INTERCONTINENTAL
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos si hubiere).	Presenta. CUMPLE
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas	Presenta. CUMPLE
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta. CUMPLE
4. Habilitación de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, a operar y emitir pólizas en los ramos objeto de la licitación	Presenta. CUMPLE

La documentación verificada fue satisfactoriamente presentada, por lo tanto, **CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA REQUERIDA.**

18

  
C.P. Mario Vargas  
Técnico Control Interno  
CONACOM

  
Econ. Johanna Montero  
Enc. Habilitación y Seguimiento  
CONACOM

  
Abg. Luis E. Battaglia  
Asesor del Directorio  
CONACOM

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con  
ID N.º 464594

**Vigésimo cuarto:** En cuanto a la capacidad legal, además de la declaración jurada incluida en el formulario, este Comité verificó a través del Sistema de Datos Abiertos (<https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios>) del Ministerio de Economía y Finanzas que los señores: Reinaldo David Pavia Vega con CI N° 930.526, Reinaldo Pavia Maldonado con CI N° 249.810 y Rodrigo David Martínez Lezcano con CI N° 3.655.276, los cuales no figuran activos como funcionarios públicos al momento de realizar la elaboración del presente informe de evaluación.

Por último, para lo que hubiere lugar también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el Estado Paraguayo, a través de la página web: <https://www.contrataciones.gov.py>, portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde se constata que la firma oferente, no se encuentra inhabilitada.

**ANALISIS DE OFERTAS PARA ITEM 5 SEGURO CONTRA ROBO/ASALTO/HURTO.  
Seguro contra robo, hurto y asalto de los bienes de la CONACOM**

**Vigésimo quinto:** Comité de Evaluación procede a revisar las documentaciones solicitadas a la menor oferta para el **ITEM 5 – SEGURO CONTRA ROBO/ASALTO/HURTO. Seguro contra robo, hurto y asalto de los bienes de la CONACOM**, presentada por la empresa **EL PRODUCTOR S.A SEGUROS**. En ese sentido, se solicitó información mediante Nota CONACOM/COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 001/2025 al oferente sobre los siguientes puntos:

- ❖ Desglose de precios. Según el formato acorde al Pliego de Bases y Condiciones. Ver anexo III del presente informe. **CUMPLE.**
- ❖ Requerimiento sobre el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. Ver anexo III del presente informe. **CUMPLE.**

**La documentación verificada fue satisfactoriamente presentada, por lo tanto, CUMPLE.**

**Vigésimo sexto:** El Comité de Evaluación verifica si las especificaciones técnicas de la oferta presentada por **EL PRODUCTOR S.A SEGUROS** para el **ITEM 5 – SEGURO CONTRA ROBO/ASALTO/HURTO. Seguro contra robo, hurto y asalto de los bienes de la CONACOM** se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.

El oferente **EL PRODUCTOR S.A SEGUROS** remitió detalles sobre las especificaciones técnicas del producto, ver Anexo III del presente informe, en las cuales se puede observar que cumple con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

**Las especificaciones técnicas verificadas corresponden satisfactoriamente a las solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, CUMPLE.**

**Vigésimo séptimo:** El Comité de Evaluación analiza las documentaciones en cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, según el siguiente cuadro:

CAPACIDAD FINANCIERA	EL PRODUCTOR S.A.
1. Margen de solvencia: No podrá ser inferior al mínimo requerido a las compañías aseguradoras, por la Superintendencia de Seguros, es decir, uno (1)	M.S.: 7,93 <b>CUMPLE</b>
2. Calificación de la aseguradora: No podrá ser inferior a BBB o similar	SOLVENTA: p/a <b>CUMPLE</b>

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con  
ID N.º 464594

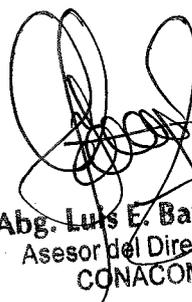
3. Patrimonio propio no comprometido: como mínimo de Gs. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones).	P.N.C.= Gs. 42.097.801.609. CUMPLE
4. Fondo de garantía: mínimo de Gs. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones).	F.G= Gs. 15.252.428.454. CUMPLE
a) El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4	Presenta. CUMPLE.
b) El oferente deberá Adjuntar copia de los indicadores financieros y calificación de riesgo para el punto 2.	Presenta. CUMPLE.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Presenta. CUMPLE.

**Vigésimo octavo:** El Comité de Evaluación analiza las documentaciones en cuanto a la **EXPERIENCIA REQUERIDA**, el requisito establece que las empresas deberán demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (2022, 2023 y 2024). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al (30) % del monto total ofertado. Dicho requisito se resume en el siguiente cuadro:

EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS			
OFERTA PRESENTADA PARA ITEM 5			4.636.176
30% MONTO TOTAL DE LA LICITACION DE LOS AÑOS (2022, 2023, 2024)			1.390.853
DENOMINACION	AÑO	MONTO	Resultado
FACTURA N° 84731 - BNF	2022	21.498.000	CUMPLE
FACTURA N° 7842 - MSPyBS	2023	839.923	
FACTURA N° 16782- UNA ARQUITECTURA	2024	110.161.920	
TOTAL		132.499.843	

Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2022, 2023 y 2024). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al (50) % del total denunciado.

EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS				
AÑO	CANTIDAD DE SINIESTROS DENUNCIADOS	CANTIDAD DE SINIESTROS INDEMNIZADOS	50% del total denunciado	Resultado
2022	431	329	76%	CUMPLE
2023	350	192	55%	
2024	298	252	85%	

  
Abg. Luis E. Battaglia  
Asesor del Directorio  
CONACOM

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con  
ID N.º 464594

Experiencia Requerida	INTERCONTINENTAL
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos si hubiere).	Presenta. CUMPLE
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas	Presenta. CUMPLE
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta. CUMPLE
4. Habilitación de la Superintendencia de Seguros del Banco Central del Paraguay, a operar y emitir pólizas en los ramos objeto de la licitación	Presenta. CUMPLE

**La documentación verificada fue satisfactoriamente presentada, por lo tanto, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA REQUERIDA.**

**Vigésimo noveno:** En cuanto a la capacidad legal, además de la declaración jurada incluida en el formulario, este Comité verificó a través del Sistema de Datos Abiertos (<https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios>) del Ministerio de Economía y Finanzas que los señores: Reinaldo David Pavia Vega con CI N° 930.526, Reinaldo Pavia Maldonado con CI N° 249.810 y Rodrigo David Martínez Lezcano con CI N° 3.655.276, los cuales no figuran activos como funcionarios públicos al momento de realizar la elaboración del presente informe de evaluación.

Por último, para lo que hubiere lugar también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el Estado Paraguayo, a través de la página web: <https://www.contrataciones.gov.py>, portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde se constata que la firma oferente, no se encuentra inhabilitada.

**Trigésimo:** Una vez realizado el análisis conforme a la Ley de Suministro y su decreto reglamentario, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y habiendo examinado la acreditación del cumplimiento sustancial de todos los requerimientos establecidos para el presente llamado de las ofertas presentadas para ambos Ítems, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 54 y 55 de la Ley de Suministro y el artículo 62 del Decreto Reglamentario, en los siguientes términos:

- **ADJUDICAR** el Llamado convocado en la Modalidad de **Licitación Pública de Menor Cuantía Nacional (MCN)** para el **“CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL”**, PAC con ID N.º 464594, en los siguientes términos:
  - ✓ Para el **ITEM 1 – SEGURO DE VEHICULO. MODELO: FORD RANGER - AÑO 2014**, adjudicar a la oferta presentada por la empresa **INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS. S.A.. RUC 80003796-0** de acuerdo con la lista de precios ofertado por Gs. 5.800.000 (GUARANÍES CINCO MIL OCHOCIENTOS MIL) IVA incluido.



Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con  
ID N.º 464594

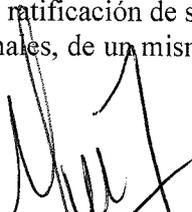
- ✓ Para el **ITEM 2 – SEGURO DE VEHICULO. MODELO: MITSUBISHI OUTLANDER - AÑO 2016**, adjudicar a la oferta presentada por la empresa **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS RUC 80021607-5** de acuerdo con la lista de precios ofertado por Gs. 7.000.000 (GUARANÍES SIETE MILLONES) IVA incluido
- ✓ Para el **ITEM 3 – SEGURO CONTRA INCENDIO. Seguro de Edificio CONACOM**, adjudicar a la oferta presentada por la empresa **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS RUC 80021607-5** de acuerdo con la lista de precios ofertado por Gs. 880.332 (GUARANÍES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS) IVA incluido.
- ✓ Para el **ITEM 4 – SEGURO CONTRA INCENDIO. Seguro contra Incendio de los bienes de la CONACOM**, adjudicar a la oferta presentada por la empresa **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS RUC 80021607-5** de acuerdo con la lista de precios ofertado por Gs. 659.148 (GUARANÍES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL) IVA incluido.
- ✓ Para el **ITEM 5 – SEGURO CONTRA ROBO/ASALTO/HURTO. Seguro contra robo, hurto y asalto de los bienes de la CONACOM**, adjudicar a la oferta presentada por la empresa **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS RUC 80021607-5** de acuerdo con la lista de precios ofertado por Gs. 4.636.176 (GUARANÍES CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS) IVA incluido.

Conforme a la evaluación realizada se considera que las ofertas presentadas reúnen todas las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Culminando todos los puntos tratados, el Comité eleva el Informe de Evaluación junto con sus antecedentes a consideración de la Coordinación General, en atención a la Resolución D/AD N° 41/2024, de fecha 21 de mayo de 2024, “Por la cual se establece las facultades de la Coordinación General para la firma en todos los actos administrativos que emanan de los procesos regidos por la Ley N° 7021/22, disposiciones concordantes y cualquier otra disposición que modifique las mismas a lo largo del tiempo y se abroga la Resolución D/AD N° 11/2022.”, salvo mejor parecer.

Se da por concluido el 19 de junio a las 15:30 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta, en dos ejemplares originales, de un mismo tenor y un solo efecto.

  
**Lic. Mario Vargas**  
Comité de Evaluación

  
**Econ. Johanna Montero**  
Comité de Evaluación  
Ecom. Johanna Montero  
Enc. Planificación y Seguimiento  
CONACOM

  
**Abg. Luis Battaglia**  
Comité de Evaluación

**Abg. Luis E. Battaglia**  
Asesor del Directorio  
CONACOM

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con ID N.º 464594

ANEXO I

Ítem	Codigo De Catalogo	Descripción	CUADRO COMPARATIVO		INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEG. S.A.			EL PRODUCTOR S.A.			FENIX S.A. DE SEG. Y REASEGUROS			ASEGURADORA DEL ESTE S.A.					
			Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario	Precio Total	%	Características	Precio Unitario	Precio Total	%	Características	Precio Unitario	Precio Total	%	Características			
1	84131503-001	SEGURO DE VEHICULO, MODELO: FORO RANGER - AÑO 2014	20	513.889	290.000	5.800.000	-44	Procedencia: Nacional	291.667	5.833.340	-43%	Procedencia: Nacional	10.200.000	-7%	Procedencia: Nacional	513.889	10.277.780	0%	Procedencia: Nacional
2	84131503-001	SEGURO DE VEHICULO, MODELO: MITSUBISHI OUTLANDER - AÑO 2016	20	625.000	340.000	7.200.000	-42	Procedencia: Nacional	350.000	7.000.000	-44%	Procedencia: Nacional	12.340.000	-7%	Procedencia: Nacional	625.000	12.500.000	0%	Procedencia: Nacional
3	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO, Seguro de Edificio CONACOM	12	74.454	-	-	-	-	73.361	880.332	-1%	Procedencia: Nacional	948.000	6%	Procedencia: Nacional	74.454	893.448	0%	Procedencia: Nacional
4	84131501-002	SEGURO CONTRA INCENDIO, Seguro contra incendio de los bienes de la CONACOM	12	225.596	-	-	-	-	54.929	659.148	-76%	Procedencia: Nacional	2.499.600	-6%	Procedencia: Nacional	225.596	2.707.152	0%	Procedencia: Nacional
5	84131501-001	SEGURO CONTRA ROBO/ASALTO/HURTO, Seguro contra robo, hurto y asalto de los bienes de la CONACOM	12	679.276	-	-	-	-	386.348	4.636.176	-43%	Procedencia: Nacional	6.195.000	-24%	Procedencia: Nacional	679.276	8.151.312	0%	Procedencia: Nacional
<b>TOTALES</b>						<b>13.080.000</b>		<b>19.808.996</b>		<b>32.182.680</b>		<b>34.529.692</b>							

*[Handwritten Signature]*

C.P. Mario Vargas  
Técnico Control Interno  
CONACOM

*[Handwritten Signature]*  
Enc. Planificación y Seguimiento  
CONACOM

*[Handwritten Signature]*  
Abg. Luis Battaglia  
Asesor del Directorio  
CONACOM



Comité de Evaluación – Informe de Evaluación  
CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL, PAC con  
ID N.º 464594

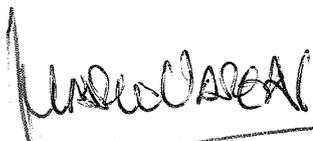
C.P. Mario Vargas  
Técnico Control Interno  
CONACOM

Ecom. Mariana Montero  
Eng. Planificación y Seguimiento  
CONACOM

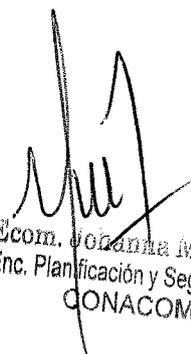
Abg. Luis E. Battaglia  
Asesor del Directorio  
CONACOM

00000443

## ANEXO II

  
CP Mario Vargas  
Técnico Control Interno  
CONACOM

  
Abg. Luis E. Bayaglia  
Asesor del Directorio  
CONACOM

  
Ecom. Johanna Montero  
Enc. Planificación y Seguimiento  
CONACOM



ANEXO II

**INTERCONTINENTAL**

DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Iturbe Nº 1047 e/ Tte. Fariña y Rca. de Colombia - Asunción, Tel: (021) 492-348 - Fax: (021) 492-227

Iturbe Nº 1047 e/ Tte. Fariña y

Rca. de Colombia

Tel.: 492-348 / 492-349

E-mail:

[info@intercontinental.com.py](mailto:info@intercontinental.com.py)

Fax: 491-227 - Asunción- Paraguay

Asunción, 19 de junio de 2025.-

Señora

JOHANNA CAROLINA MONTERO OLAIZOLA

Comisión Nacional de Competencia (CONACOM)

Presente

00000443

Me dirijo a Usted, en el marco del Procedimiento de Menor Cuantía Nacional MCN para la "CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM-AD REFERENDUM-PLURIANUAL - ID. 464594", a los efectos de dar cumplimiento a vuestra Nota CONACOM/COMITÉ DE EVALUACION/Nº 002/2025, respecto a:

- Desglose de Precios Ofertados según Formato en Adjunto Nº 1, acorde al Pliego de Bases y Condiciones.  
R) Se adjunta Cuadro de Desglose de Precios correspondiente.-  
Justificación: Los precios ofertados en el marco del Procedimiento MCN antes referido, se adecua, enteramente, a la política de la empresa para la cobertura de los ítems requeridos, habida cuenta que la tasa aplicada cubre las exigencias del seguro que reúnan los requisitos exigidos por la Superintendencia de Seguros, y que, a su vez, estén respaldados por la Compañía REASEGURADORA PATRIA S.A. DE MEXICO, nuestra reaseguradora, lo que nos permite brindar a nuestros clientes la seguridad y garantía de una atención inmediata en caso de que hubiere algún siniestro.-  
En ese contexto, les aseguramos que la tasa de premio aplicado para la cobertura del ítem requerido, garantiza el cumplimiento de los compromisos asumidos como asimismo una utilidad razonable para el proveedor, avalada por su larga trayectoria de más 44 años en el mercado nacional.-
- Especificaciones técnicas según formato en adjunto Nº 2, acorde al Pliego de Bases y Condiciones.-  
R) Se adjunta Especificaciones Técnicas según formato en adjunto Nº 2, acorde al Pliego de Bases.

Sin otro particular le saludo muy respetuosamente.



**DR. MARIO VICENTE MODICA LUCENTE**

Representante Legal

Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.

**Mario Vargas**  
Técnico Control Interno  
CONACOM

**Abg. Luis E. Battaglia**  
Asesor del Directorio  
CONACOM

**Enc. Johanna Montero**  
Enc. Planificación y Seguimiento  
CONACOM

COMISION NACIONAL DE COMPETENCIA (CONACOM)	
ID. 464594 - CONTRATACION DE SEGURO PARA LA CONACOM-ADREPENDIUM - PLURIANUAL	
DESGLOSE DE PRECIOS	

ITEM	DESCRIPCION	PRIMA	GTOS. ADMIN.	UTILIDAD	I.V.A.	IMP. A LA RENTA	PRECIO TOTAL
1	Camioneta FORD PARGER AÑO 2014	3.619.200,00	580.000,00	928.000,00	580.000	92.800	5.800.000
2	Camioneta MITSUBISHI OUTLANDER AÑO 2016	4.492.800,00	720.000,00	1.152.000,00	720.000	115.200	7.200.000
	<b>TOTALES</b>	<b>8.390.000,00</b>	<b>1.300.000,00</b>	<b>2.080.000,00</b>	<b>1.300.000</b>	<b>208.000</b>	<b>13.000.000</b>



Dr. MARIO VICENTE MODICA LUCENTE  
Representante Legal

*Mario Vargas*

C.P. Mario Vargas  
Técnico Control Interno  
CONACOM

*Abg. LUIS Battaglia*  
Asesor del Directorio  
CONACOM

*Econ. Johanna Montero*  
Enc. Planificación y Seguimiento  
CONACOM

00000447

COMISION NACIONAL DE COMPETENCIA (CONACOM)									
ID. 464594 - CONTRATACION DE SEGURO PARA LA CONACOM-ADREFFENDUM - PLURIANUAL									
DESGLOSE DE PRECIOS									
ITEM	DESCRIPCION	PRIMA	GTOS. ADMIN	UTILIDAD	I.V.A.	IMP-A LA RENTA	PRECIO TOTAL		
1	Cambioneta FORD RANGER AÑO 2014	183.016,00	29.000,00	46.927,00	26.364	4.683	290.000		
2	Cambioneta MITSUBISHI OUTLANDER AÑO 2016	227.193,00	36.000,00	58.255,00	37.727	5.825	360.000		
TOTALES		410.209,00	65.000,00	105.182,00	59.091	10.512	650.000		



Dr. MARIO VICENTE MODICA LUCENTE  
Representante Legal

*[Signature]*  
C.F. Mario Vargas  
Técnico Control Interno  
CONACOM

*[Signature]*  
Abg. Luis E. Battaglia  
Asesor del Directorio  
CONACOM

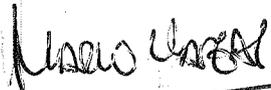
*[Signature]*  
Ecom. Johanna Montero  
Enc. Planificación y Seguimiento  
CONACOM

ANEXO II

ITEMS	BIENES ASEGURADOS	TIPO DE COBERTURA	CAPITAL ASEGURADO	FRANQUICIA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	SEGURO DE VEHICULO. MODELO: FORD RANGER - AÑO 2014	SEGURO DE VEHICULO CONTRA TODO RIESGO	100.000.000	Sin franquicia	Cumple
2	SEGURO DE VEHICULO. MODELO: MITSUBISHI OUTLANDER - AÑO 2016	SEGURO DE VEHICULO CONTRA TODO RIESGO	120.000.000	Sin franquicia	Cumple
3	SEGURO CONTRA INCENDIO. Seguro de Edificio CONACOM	PRIMER RIESGO ABSOLUTO	Valor del Edificio Gs.800.301.400	Sin franquicia	Cumple
4	SEGURO CONTRA INCENDIO. Seguro contra incendio de los bienes de la CONACOM	PRIMER RIESGO ABSOLUTO	Valor del Contenido Gs.411.964.174	Sin franquicia	Cumple
5	SEGURO CONTRA ROBO/ASALTO/HURTO. Seguro contra robo, hurto y asalto de los bienes de la CONACOM	PRIMER RIESGO ABSOLUTO	Valor del Contenido Gs.396.348.020	Sin franquicia	Cumple

Cobertura de Vehículos

Cobertura para los ítems 1 y 2	Ítems 1- FORD RANGER	Ítems 2 - MITSUBISHI OUTLANDER	CUMPLE / NO CUMPLE
Daño Materiales del vehículo asegurado, hasta la suma máxima de garantías	Gs. 100.000.000	Gs. 120.000.000	Cumple
Robo del contenido del vehículo, hasta la suma máxima de garantías	Gs. 1.000.000	Gs. 1.000.000	Cumple
Daño por agua pluvial, hasta la suma máxima de garantías	Gs. 20.000.000	Gs. 24.000.000	Cumple
Daño por vandalismo, hasta la suma máxima de garantías	Gs. 100.000.000	Gs. 120.000.000	Cumple
Daño por caída de granizo, hasta la suma máxima de garantías	Gs. 100.000.000	Gs. 120.000.000	Cumple
Cobertura para los ítems 1 y 2	Responsabilidad Civil	Ítems 4 - MITSUBISHI OUTLANDER	CUMPLE / NO CUMPLE
	Ítems 1- FORD RANGER		

  
**C.P. Mario Vargas**  
 Técnico Control Interno  
 CONACOM

  
**Abg. Luis E. Battaglia**  
 Asesor del Directorio  
 CONACOM

  
**Ecom. Johanna Montero**  
 Enc. Planificación y Seguimiento  
 CONACOM

000000440

Lesiones o muerte de una persona	Gs. 60.000.000	Cumple
Lesiones o muerte de familiares por daños o más personas	Gs. 120.000.000	Cumple
Daños a cosas de terceros.	Gs. 50.000.000	Cumple

Accidentes personales - Ocupantes del vehículo

	Ítems 1 - FORD RANGER	Ítems 2 - MITSUBISHI OUTLANDER	CUMPLE / NO CUMPLE
Cobertura para los ítems 1 y 2			
Muerte o Incapacidad Permanente por ocupante, hasta la suma máxima de garantías	Gs. 50.000.000	Gs. 50.000.000	Cumple
Muerte dos o más personas.	Gs. 100.000.000	Gs. 100.000.000	Cumple
Incapacidad permanente por persona (Hasta cinco personas)	Gs. 50.000.000	Gs. 50.000.000	Cumple
Gastos por asistencia médica.	Gs. 15.000.000	Gs. 15.000.000	Cumple

Robo del Vehículo Asegurado

	Ítems 1 - FORD RANGER	Ítems 2 - MITSUBISHI OUTLANDER	CUMPLE / NO CUMPLE
Cobertura para los ítems 1 y 2			
Según adicional de la cobertura citada más abajo, hasta la suma máxima de garantías	Gs. 100.000.000	Gs. 120.000.000	Cumple

Daños a los accesorios

	Ítems 1 - FORD RANGER	Ítems 2 - MITSUBISHI OUTLANDER	CUMPLE / NO CUMPLE
Cobertura para los ítems 1 y 2			
Otros Accesorios, hasta la suma máxima de garantías	Gs. 20.000.000	Gs. 24.000.000	Cumple

*Mario Vargas*

**C.P. Mario Vargas**  
Técnico Control Interno  
CONACOM

*Abel Luis Battaglia*

**Abel Luis Battaglia**  
Asesor del Directorio  
CONACOM



*Yolanda Moya*

**Ecom. Yolanda Moya**  
Enc. Planificación y Seguimiento  
CONACOM

ANEXO II

CoBERTURAS ESPECIALES

Cobertura para los ítems 1 y 2	Ítems 1- FORD RANGER	Ítems 2 - MITSUBISHI OUTLANDER	CUMPLE / NO CUMPLE
Daño por caída de Granizo hasta la suma asegurada, durante la vigencia de la póliza	100%	100%	Cumple
Daño por vandalismo hasta la suma asegurada durante la vigencia de la póliza	100%	100%	Cumple
Daño por agua pluviales hasta la suma asegurada durante la vigencia de la póliza	20%	20%	Cumple
Robo parcial de las partes de componentes del vehículo y sus accesorios declarados (excluido hurto); en conjunto hasta un porcentaje de la suma asegurada, durante la vigencia de la póliza.	20%	20%	Cumple
Robo del contenido del vehículo hasta la suma de garantías	Gs. 3.000.000	Gs. 3.000.000	Cumple
Robo parcial al amparo del Robo total hasta un porcentaje de la suma asegurada como riesgo básico	100%	100%	Cumple
Robo parcial al amparo del Robo total hasta un porcentaje de la suma asegurada como riesgo básico	100%	100%	Cumple
Airbag hasta el 100 % de su valor a su aseguradora como riesgo básico, durante la vigencia de la póliza	100%	100%	Cumple
Daño a baterías y cubiertas: En caso accidentes que afecten a baterías y cubiertas, se indemnizará como máximo el cien por ciento del valor o nuevo.	100%	100%	Cumple

SERVICIOS ADICIONALES SIN COSTO

Cobertura para los ítems 1 y 2	CUMPLE / NO CUMPLE
Cata verde sin costo	Cumple
Asistencia al vehículo las 24 horas	Cumple

*[Signature]*

C.P. Mario Vargas  
Técnico Control Interno  
CONACOM

*[Signature]*  
Abg. Luis E. Battaglia  
Asesor del Directorio  
CONACOM

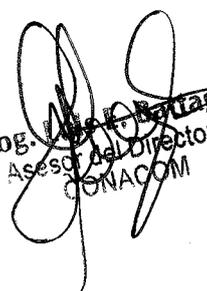


*[Signature]*  
Ecom. Johana Montero  
Enc. Planificación y Seguimiento  
CONACOM

Asistencia ambulancia las 24 horas	Cumple
En viaje, catalto por inmovilización forzada o robo del vehículo amparado, en viaje, transporte de beneficiarios por inmovilización, en viaje, localización y envío de piezas	Cumple
Servicio de remolque ilimitado en caso de desperfecto mecánicos dentro del territorio paraguayo sin restricción de kilometraje, las 24 Hrs. desde el lugar donde el vehículo detuvo la marcha, limitado a tres eventos por mes (incluido acople de baterías, posición de combustible y otros no relacionados a accidentes)	Cumple
Servicio de mecánica ligera de urgencia (acople de batería, cambio de neumática, reposición de combustible)	Cumple
Asesoramiento Legal telefónico en caso de accidente automovilístico que involucre al vehículo amparado	Cumple
Cerrajería, custodia y búsqueda de repuestos	Cumple
La reposición del logotipo	Cumple

Cobertura para los ítems 1 y 2	CUMPLE/ NO CUMPLE
La aseguradora deberá abonar en caso de siniestro del vehículo, el valor asegurado del mismo, sin descuento alguno.	Cumple
La aseguradora se hace responsable de la provisión de los repuestos y componentes electrónicos en caso de siniestro. Si éstos no se encuentran en plaza, deberán ser importados y todos los gastos correrán por cuenta de la aseguradora.	Cumple
Los vehículos reparados conforme a las especificaciones técnicas tendrán una garantía de 6 meses. Si dentro de este periodo surgiera algún desperfecto en las tareas realizadas, la aseguradora será responsable de reparar las unidades sin costo adicional para la contratante.	Cumple
En caso de cualquier siniestro, la aseguradora deberá hacer entrega de los vehículos en las oficinas de la CONACOM dentro de un plazo máximo de 30 días corridos.	Cumple

  
**O.P. Mario Vargas**  
 Técnico Control Interno  
 CONACOM

  
**Abg. J. Battaglia**  
 Asesor del Directorio  
 CONACOM

  
  
**Ecom. Johana**  
 Enc. Planificación y Segur.  
 CONACOM

ANEXO II

Cumple	Cumple
Cumple	Cumple
<b>Consideraciones generales</b>	
CUMPLE / NO CUMPLE	Cumple / NO CUMPLE
Cumple	Cumple
Cumple	Cumple
Cumple	Cumple
Cumple	Cumple
Cumple	Cumple
Cumple	Cumple

Bienes Asegurados	Riesgo para Colocar	Suma Asegurada	Franchicia	CUMPLE / NO CUMPLE
Cobertura para los ítems 3, 4, 5				

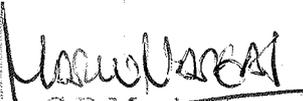
*Mario Vargas*  
**C.P. Mario Vargas**  
 Técnico Control Interno  
 CONACOM

*Abg. Luis Battaglia*  
**Abg. Luis Battaglia**  
 Asesor del Directorio  
 CONACOM

*Enc. Jonathan Montero*  
**Enc. Jonathan Montero**  
 Enc. Planificación y Seguimiento  
 CONACOM



<p>Seguro contra incendio</p>	<p>Seguro contra incendio del Edificio de la CONACOM, sito Avda. España N°1336 Avda. Gral. García, Colección Requena. Seguro del inmueble a consecuencia de incendio, ignición, caídas de explosión (interna y externa), huracán, vendaval, ciclón y/o tornado, caída de aeronaves y/o sus huellas, daños por granizos, daños causados por terremotos o temblor, daño por hurón. Obs.: En caso de siniestro los derechos a la indemnización que pudieran corresponder a las pólizas quedarán transferidos a favor de: Asociación Paraguaya Universitaria de Cultura (APUC), CON RUC: 80000589-7, hasta la suma asegurada.</p>	<p>Valor del Edificio Gs. 800.301.400</p>	<p>SIN FRANQUICIA</p>	<p>Cumple</p>
<p>Seguro contra incendio</p>	<p>Seguro contra Incendio: Bienes de la institución compuesto por Muebles, útiles, equipos electrónicos (Computadoras, accesorios en gral), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electromédicos; papelería en Gral.</p>	<p>Valor del Contenido Gs. 411.964.174</p>	<p>SIN FRANQUICIA</p>	<p>Cumple</p>
<p>Seguro contra robo / asalto</p>	<p>Seguro contra robo / asalto: Seguro contra robo, hurto y asalto de los Bienes de la Institución: muebles, equipos electrónicos (Computadoras y accesorios en Gral), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electromédicos. A primera pérdida sin deducible.</p>	<p>Valor del Contenido Gs. 386.348.020</p>	<p>SIN FRANQUICIA</p>	<p>Cumple</p>

  
**C.P. Mario Vargas**  
 Técnico Control Interno  
 CONACOM

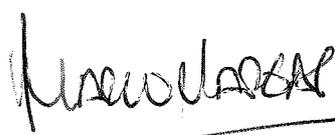
  
**Abg. Luis Battaglia**  
 Asesor en Derecho  
 CONACOM



  
**Ecom. Johanna**  
 Enc. Planificación y Seguimie  
 CONACOM

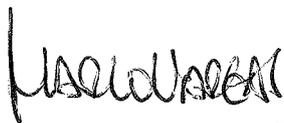


### ANEXO III

  
C.P. Mario Vargas  
Técnico Control Interno  
CONACOM

  
Abg. Luis E. Battaglia  
Asesor de Dirección  
CONACOM

  
Ecom. Johanna Montero  
Enc. Planificación y Seguimiento  
CONACOM

  
C.P. Mario Vargas  
Técnico Control Interno  
CONACOM

  
Ecom. Johanna Montero  
Enc. Planificación y Seguimiento  
CONACOM

ANEXO III



Cada día, más seguro.

60000710

Asunción, 18 Junio 2025

Señores  
Comisión Nacional de Competencia  
Presente

Ref. LMCN PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM -AD REFERENDUM -  
PLIRIANLA - ID N° 464594

De nuestra mayor consideración:

*Tenemos a bien dirigimos a Uds., de acuerdo con la referencia para presentarles la composición de precio, con la aclaración que las tarifas de seguro tal como lo expresa la Ley 827/96 de Seguros en su Artículo 15 establece, " Tarifas de prima. Los Aseguradores establecerán libremente las tarifas de primas que le resulten suficiente para cumplir con las obligaciones que asuman y su necesaria capacitación económica financiera".*

*Y para esta Compañía la oferta presentada resulta suficiente para cumplir con las obligaciones, además estas operaciones no generan ninguna comisión para Agentes de Seguro por intermediación o Cobranzas.*

*Nota. Adjuntamos planilla de composición de precios.*

Atentamente,

David Pavia  
Presidente  
El Productor S.A. de Seguros

Sr. Mario Vargas  
Técnico Control Interno  
CONACOM

Abg. Luis E. Bartaglia  
Asesor del Directorio  
CONACOM

Ecom. Johanna Montero  
Enc. Planificación y Seguimiento  
CONACOM

Casa Matriz Asunción  
Independencia Nacional  
N° 811 Edificio El Productor  
Tel.: 021 448 620  
Cel.: 93737 Tigo - Personal.

Agencia Aviadores  
Mayor Leandro Aponte  
y Avda. Aviadores del Chaco  
Tel.: 021 448 620 | Int. 1350-1351

Agencia Ciudad del Este  
Avda. Rafael Barret Km. 8  
Tel.: 021 448 620 | Int. 300  
Tel.: 021 451 063

Agencia Obligado  
Avda. Rodríguez de Francia  
e/Curupayty y Pirizal.  
Telefax: 071 720 275

ANEXO III



Cada día, más seguro.

COMPOSICION DE PRECIOS: LICITACION ID N° 464594 - CONTRATACION DE SEGUROS PARA LA CONACOM- AD REFERENDUM- PLURIANUAL

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Prima	Gastos Administrativos	Utilidad	Impuestos	Precio Final
1	SEGURO DE VEHICULO, MODELO FORD RANGER- AÑO 2014	29,00	291.667	238.033	603	26.515	28.515	291.667
2	SEGURO DE VEHICULO, MODELO MITSUBISHI OUTLANDER- AÑO 2016	20,00	350.500	285.640	724	31.818	31.818	350.000
3	Seguro contra incendio del Edificio de la CONACOM	12,00	73.361	48.685	11.330	6.999	6.669	73.361
4	SEGURO CONTRA INCENDIO DE LOS BIENES DE LA INSTITUCIÓN	12,00	54.829	36.453	8.409	4.994	4.994	54.919
5	SEGURO CONTRA ROBO/ASALTO/HURTO DE LOS BIENES DE LA INSTITUCION	12,00	388.348	256.395	59.706	35.123	35.123	388.348

*[Handwritten Signature]*  
 David Pavia  
 Presidente  
 El Productor S.A. de Seguros

*[Handwritten Signature]*  
 E.P. Mario Vargas  
 Técnico Control Interno  
 CONACOM

*[Handwritten Signature]*  
 Absalón S. Battaglia  
 Asesor del Directorio  
 CONACOM

*[Handwritten Signature]*  
 Econ. Johanna Montero  
 Enc. Planificación y Seguimiento  
 CONACOM

**Casa Matriz Asunción**  
 Independencia Nacional  
 N° 811 Edificio El Productor  
 Tel: 021 448 620  
 Cel: \*3737 Tigo - Personal

**Agencia Aviadores**  
 Mayor Leandro Aponte  
 y Avda. Aviadores del Chaco  
 Tel.: 021 448 620 | Int. 1350-1351

**Agencia Ciudad del Este**  
 Avda. Rafael Barret Km. 6  
 Tel.: 021 448 620 | Int. 300  
 Tel.: 021 451 063

**Agencia Obligado**  
 Avda. Rodríguez de Francia  
 e/ Curupaytí y Pirizal.  
 Telefax: 077 420 275

# ANEXO III



Cada día, más seguro.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - SEGUROS - CONACOM 2025					
ITEMS	BIENES ASEGURADOS	TIPO DE COBERTURA	CAPITAL ASEGURADO	FRANQUICIA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	SEGURO DE VEHICULO. MODELO: FORD RANGER - AÑO 2014	SEGURO DE VEHICULO CONTRA TODO RIESGO	100.000.000	Sin franquicia	Cumple
2	SEGURO DE VEHICULO. MODELO: MITSUBISHI OUTLANDER - AÑO 2016	SEGURO DE VEHICULO CONTRA TODO RIESGO	120.000.000	Sin franquicia	Cumple
3	SEGURO CONTRA INCENDIO. Seguro de Edificio CONACOM	PRIMER RIESGO ABSOLUTO	Valor del Edificio Gs.800.301.400	Sin franquicia	Cumple
4	SEGURO CONTRA INCENDIO. Seguro contra incendio de los bienes de la CONACOM	PRIMER RIESGO ABSOLUTO	Valor del Contenido Gs.411.964.174	Sin franquicia	Cumple
5	SEGURO CONTRA ROBO/ASALTO/HURTO. Seguro contra robo, hurto y asalto de los bienes de la CONACOM	PRIMER RIESGO ABSOLUTO	Valor del Contenido Gs.386.348.020	Sin franquicia	Cumple

### Cobertura de Vehículos

Cobertura para los ítems 1 y 2	Ítems 1- FORD RANGER	Ítems 2- MITSUBISHI OUTLANDER	CUMPLE / NO CUMPLE
<b>Cobertura Básica</b>			
Daño Materiales del vehículo asegurado, hasta la suma máxima de guaraníes	Gs. 100.000.000	Gs. 120.000.000	Cumple
Robo del contenido del vehículo, hasta la suma máxima de guaraníes	Gs. 1.000.000	Gs. 1.000.000	Cumple
Daño por agua pluviales, hasta la suma máxima de guaraníes	Gs. 20.000.000	Gs. 24.000.000	Cumple
Daño por vandalismo, hasta la suma máxima de guaraníes	Gs. 100.000.000	Gs. 120.000.000	Cumple
Daño por caída de granizo, hasta la suma máxima de guaraníes	Gs. 100.000.000	Gs. 120.000.000	Cumple

### Responsabilidad Civil

Cobertura para los ítems 1 y 2	Ítems 1- FORD RANGER	Ítems 2- MITSUBISHI OUTLANDER	CUMPLE / NO CUMPLE
Lesiones o muerte de una persona	Gs. 60.000.000	Gs. 60.000.000	Cumple.
Lesiones o muerte de terceros personas, por dos o más personas	Gs. 120.000.000	Gs. 120.000.000	Cumple
Daños a cosas de terceros.	Gs. 50.000.000	Gs. 50.000.000	Cumple

### Accidentes personales - Ocupantes del vehículo

Cobertura para los ítems 1 y 2	Ítems 1- FORD RANGER	Ítems 2- MITSUBISHI OUTLANDER	CUMPLE / NO CUMPLE
Muerte o Incapacidad Permanente por ocupante, hasta la suma máxima de guaraníes	Gs. 50.000.000	Gs. 50.000.000	Cumple.
Muerte dos o más personas.	Gs. 100.000.000	Gs. 100.000.000	Cumple.
Incapacidad permanente por persona (Hasta cinco personas)	Gs. 50.000.000	Gs. 50.000.000	Cumple.
Gastos por asistencia médica.	Gs. 15.000.000	Gs. 15.000.000	Cumple.

### Robo del Vehículo Asegurado

*Mario Vargas*

**C.P. Mario Vargas**

*Abel Bataglia*  
**Abel Bataglia**  
 Asesor del Directorio  
 CONACOM

*Johana Montero*  
**Ecom. Johana Montero**  
 Enc. Planificación y Seguimiento  
 CONACOM

*David Pavia*  
**David Pavia**  
 Presidente  
 El Productor S.A. de Seguros

Casa Matriz: Asunción - Centro Control Interno  
 Independencia Nacional - CONACOM  
 N° 811 Edificio El Productor  
 Tel: 021 448 620  
 Cel: \*3737 Tlp - Personal

Agencia Ciudad del Este  
 Avda. Rafael Barret Km. 8  
 Tel: 021 448 620 | Int. 300  
 Tel: 021 451 063

Agencia Obligado  
 Avda. Rodríguez de Francia  
 e/Curupayty y Pirizal.  
 Telefax: 071 720 275

# ANEXO III



Cada día, más seguro.

Cobertura para los ítems 1 y 2	Ítems 1- FORD RANGER	Ítems 2 - MITSUBISHI OUTLANDER	CUMPLE / NO CUMPLE
Según adicional de la cobertura citada más abajo, hasta la suma máxima de guaraníes	Gs. 100.000.000	Gs. 120.000.000	Cumple.

Daños a los accesorios			
Cobertura para los ítems 1 y 2	Ítems 1- FORD RANGER	Ítems 2 - MITSUBISHI OUTLANDER	CUMPLE / NO CUMPLE
Otros Accesorios, hasta la suma máxima de guaraníes	Gs. 20.000.000	Gs. 24.000.000	Cumple.

Coberturas especiales			
Cobertura para los ítems 1 y 2	Ítems 1- FORD RANGER	Ítems 2 - MITSUBISHI OUTLANDER	CUMPLE / NO CUMPLE
Daño por caída de Granizo hasta la suma asegurada, durante la vigencia de la póliza	100%	100%	Cumple.
Daño por vandalismo hasta la suma asegurada durante la vigencia de la póliza	100%	100%	Cumple.
Daño por agua pluviales hasta la suma asegurada durante la vigencia de la póliza	20%	20%	Cumple.
Robo parcial de las partes de componentes del vehículo y sus accesorios declarados (excluido hurto): en conjunto hasta un porcentaje de la suma asegurada, durante la vigencia de la póliza.	20%	20%	Cumple.
Robo del contenido del vehículo hasta la suma de guaraníes	Gs.3.000.000	Gs.3.000.000	Cumple.
Robo parcial al amparo del Robo total hasta un porcentaje de la suma asegurada como riesgo básico	100%	100%	Cumple.
Robo parcial al amparo del Robo total hasta un porcentaje de la suma asegurada como riesgo básico	100%	100%	Cumple.
Airbag hasta el 100% de su valor a su aseguradora como riesgo básico, durante la vigencia de la póliza	100%	100%	Cumple.
Daño a baterías y cubiertas: En caso accidentes que afecten a baterías y cubiertas, se indemnizará como máximo el cien por ciento del valor o nuevo.	100%	100%	Cumple.

Servicios Adicionales sin costo	
Cobertura para los ítems 1 y 2	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta verde sin costo	Cumple.
Asistencia al vehículo las 24 horas	Cumple.
Asistencia ambulancia las 24 horas	Cumple.
En viaje; estadia por Inmovilización forzosa o Robo del vehículo amparado, en viaje, transporte de beneficiarios por inmovilización; en viaje; localización y envío de piezas	Cumple.
Servicio de remolque ilimitado en caso de desperfecto mecánicos dentro del territorio paraguayo sin restricción de kilometraje, las 24 Hs. desde el lugar donde el vehículo detuvo la marcha, limitado a tres eventos por mes (incluido acople de batería, posición de combustible y otros no relacionados a accidentes)	Cumple.

*[Signature]*  
Ecom. Johanna Montero  
Enc. Planificación y Seguimiento  
CONACOM

*[Signature]*  
David Pavia  
Presidente  
El Productor S.A. de Seguros

*[Signature]*  
Abg. Luis Esbattaglia  
Asesor del Directorio  
CONACOM

**Casa Matriz Asunción**  
Independencia Nacional  
N° 811 Edificio El Productor  
Tel.: 021 448 620  
Cel.: \*3737 Tigo - Personal.

**Agencia Asunción**  
C.P. Mario  
Técnico Control Interno  
Y Asesor de Seguros del Chaco  
CONACOM  
Tel.: 021 448 620 | Int. 1350-1351

**Agencia Ciudad del Este**  
Avda. Rafael Barret Km. 8  
Tel.: 021 448 620 | Int. 300  
Tel.: 021 451 063

**Agencia Obligado**  
Avda. Rodríguez de Francia  
e/ Curupay y Pirizal  
Telefax: 07 720 275

# ANEXO III



Cada día, más seguro.

Servicio de mecánica ligera de urgencia (acople de batería, cambio de neumático, reposición de combustible)	Cumple.
Asesoramiento Legal telefónico en caso de accidente automovilístico que involucre al vehículo amparado	Cumple.
Cerrajería, custodia y búsqueda de repuestos	Cumple.
La reposición del logotipo	Cumple

Sin Franquicia	
Cobertura para los ítems 1 y 2	CUMPLE / NO CUMPLE
La aseguradora deberá abonar en caso de siniestro del vehículo, el valor asegurado del mismo, sin descuento alguno.	Cumple.
La aseguradora se hace responsable de la provisión de los repuestos y componentes electrónicos en caso de siniestro. Si éstos no se encuentran en plaza, deberán ser importados y todos los gastos correrán por cuenta de la aseguradora.	Cumple
Los vehículos reparados conforme a las especificaciones técnicas tendrán una garantía de 6 meses. Si dentro de este período surgiera algún desperfecto en las tareas realizadas, la aseguradora será responsable de reparar las unidades sin costo adicional para la contratante.	Cumple
En caso de cualquier siniestro, la aseguradora deberá hacer entrega de los vehículos en las oficinas de la CONACOM dentro de un plazo máximo de 30 días corridos.	Cumple
Cobertura en el Exterior: Circulación por las Repúblicas: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Uruguay, a partir de la vigencia de la póliza. En caso de accidente, el asegurado deberá comunicar a la compañía aseguradora por carta certificada o telegrama colacionado y entregar inmediatamente a la autoridad policial del lugar, tomar fotografías de los daños, disponer de la reparación y presentar comprobantes de gastos, parte policial y fotografías para su reembolso. La reparación debe efectuarse con garantías al tipo admitido en mercado a la fecha del pago o reparación.	Cumple
No existen datos en relación con la siniestralidad.	Cumple

Consideraciones generales	
Cobertura para los ítems 1 y 2	CUMPLE / NO CUMPLE
LA ASEGURADORA designará un encargado del seguimiento y cumplimiento del contrato. Deberá señalar los números telefónicos -incluyendo el móvil- y una dirección de correo electrónico, el cuál será el canal de comunicación entre ambas partes. Los datos del contacto deberán comunicar al Administrador de Contrato, vía correo electrónico o Nota, en un plazo 5 (cinco) días hábiles de firmado el contrato.	Cumple.
Durante la vigencia de las pólizas, en caso de presentarse baja de los vehículos en uso provisional por la CONACOM, este podrá excluirse de la cobertura. La modificación se realizará a través de un endoso.	Cumple.
Endoso por Anulación parcial del Riesgo: Se comunica a LA ASEGURADORA que el bien que fuera dado de baja, se realiza un prorrateo del monto total prima y LA ASEGURADORA realizará la devolución ese monto a través cheque nombre de la CONACOM.	Cumple.
Obs. Los vehículos a asegurar cuentan con código asignado por SENABICO, y los mismos son utilizados como número de cheque ante PETROPAR y Organismos Control.	Cumple
En caso Siniestro los derechos a la indemnización que pudieran corresponder las pólizas quedarán transferidos a favor de: SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO), CON RUC: 80100608-2 hasta monto asegurado.	Cumple

*Ecom. Johanna Montero*  
Enc. Planificación y Seguimiento  
CONACOM

*David Pavia*  
Presidente  
El Productor S.A. de Seguros

Bienes Asegurados	Cobertura para los ítems 3, 4 y 5	Suma Asegurada	Franquicia	CUMPLE / NO CUMPLE
	Riesgo para Gottzar			

*Mario Vargas*  
C.P. Mario Vargas  
Técnico Control Interno  
CONACOM

*Luis E. Battaglia*  
Asesor de Director  
CONACOM

**Casa Matriz Asunción**  
Independencia Nacional  
N° 811 Edificio El Productor  
Tel: 021 448 620  
Cel: \*3737 Tigo - Personal

**Agencia Ciudad del Este**  
Mayor Leandro Aponte  
y Avda. Aviadores del Chaco  
Tel: 021 448 620 | Int. 1350-1351

**Agencia Ciudad del Este**  
Avda. Rafael Barret Km. 8  
Tel: 021 448 620 | Int. 300  
Tel: 021 451 063

**Agencia Obligado**  
Avda. Rodríguez de Francia  
e/Curupaty y Pirizal.  
Telefax: 071 720 275

*Cada día, más seguro.*

Seguro contra incendio	Seguro contra incendio del Edificio de la CONACOM, sito Avda. España N°1336 Avda. Gral. Santos. Cobertura Requerida: Seguro del Inmueble a consecuencia de incendio, ignición, ciclón y/o explosión (interna y externa), huracán, vendaval, ciclón y/o tornado, caída de aeronaves y/o sus huellas, daños por granizos, daños causados por terremotos o temblor, daño por humo. Obs.: En caso de Siniestro los derechos a la indemnización que pudieran corresponder a las pólizas quedarán transferidos a favor de: Asociación Paraguaya Universitaria de Cultura (APUC), CON RUC: 60000559-7, hasta la suma asegurada.	Valor del Edificio Gs.800.301.400	SIN FRANQUICIA	Cumple.
Seguro contra incendio	Seguro contra incendio: Bienes de la Institución compuesto por Muebles, útiles, equipos electrónicos (Computadoras; accesorios en gral), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electromédicos; papelería en Gral.	Valor del Contenido Gs.411.984.174	SIN FRANQUICIA	Cumple.
Seguro contra robo / asalto	Seguro contra robo / asalto: Seguro contra robo, hurto y asalto de los Bienes de la Institución: muebles, equipos electrónicos (Computadoras y accesorios en Gral.), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electromédicos. A primera pérdida sin deducible.	Valor del Contenido Gs.386.348.020	SIN FRANQUICIA	Cumple

*David Paviz*  
Presidente  
Asociación Paraguaya de Seguros

*Mario Vargas*  
C.P. Mario Vargas  
Técnico Control Interno  
CONACOM

*Abg. Julio P. Battaglia*  
Asesor del Directorio  
CONACOM

*Jonanna Montero*  
Ecom. Jonanna Montero  
Enc. Planificación y Seguimiento  
CONACOM

**Casa Matriz Asunción**  
Independencia Nacional  
N° 811 Edificio El Productor  
Tel: 021 448 620  
Cel: \*3737 Tigo - Personal.

**Agencia Aviadores**  
Mayor Leandro Aponte  
y Avda. Aviadores del Chaco  
Tel: 021 448 620 | Int. 1350-1351

**Agencia Ciudad del Este**  
Avda. Rafael Barret Km. 8  
Tel: 021 448 620 | Int. 300  
Tel: 021 451 063

**Agencia Obligado**  
Avda. Rodríguez de Francia  
e/Curupayty y Pirizal.  
Telefax: 07 720 275